

Generales de Secretaría.

Fdo. -

9528

6/932 Buenos Aires, mayo 18 de 1932.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

- ✓ Autorizar a los Consejos Escolares de la Capital, para designar suplentes en los casos en que los titulares soliciten licencia, sin goce de sueldo.

Estos suplentes serán abonados con el sueldo del titular y con la retribución establecida por la resolución de fecha 14 de marzo de 1932.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Dirección Administrativa, Estadística, El Monitor y archívese.

Fdo. -

9712

I/932 Buenos Aires, mayo 20 de 1932.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Dar por terminado el día 23 de mayo el curso escolar de las escuelas al Aire Libre.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, El Monitor de la Educación Común, Inspección Técnica General y